

PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Reservación: Desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 >

PRECIOS DE ABONO	
País	Cta.
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 50

### COLABORACIÓN

## Obra de cultura

De un amigo nuestro recibimos las siguientes cuartillas. De la fundación y funcionamiento del buque-escuela tienen ya detallada noticia nuestros lectores, y en este mismo sitio háse exteriorizado nuestro aplauso al proyecto. Nuestro amigo á más del elogio merecido al buque expone un interesante proyecto digno de ser tenido en cuenta y cariñosamente atendido.

He aquí dichas cuartillas: Hoy día nadie desconoce que la educación es incompleta mientras no se proponga conseguir dos resultados que, integrándose mutuamente, forman el individuo apto para la vida.

No basta atender á la instrucción de la juventud como único fin de los centros educativos. Es preciso favorecer también el desarrollo del carácter en el alumno. Y sin embargo nada más desconsiderado en nuestros establecimientos de enseñanza oficiales y particulares como el proceso de formación de la personalidad individual, definida, que sitúa á los individuos en el mundo, ha de marcar una vez terminados los estudios generales el estudio propio, la especialidad á cuyo detenido estudio há de consagrarse la vida.

De tal olvido lamentable, resultan nuestros bachilleres incoloros, igualmente aptos para toda clase de estudios. Dispuestos á seguir una ó otra carrera á voluntad de sus familias. Careciendo de toda vocación, de toda fé en su valer intelectual, en su personalidad; como que carecen de ella.

Por eso la noticia de que en España, donde no se acostumbra á estudiar técnicamente, con escrupulosa detención, sino con desvío, los proyectos para establecimientos modernos de enseñanza, nos ha de producir extraña pero agradabilísima impresión la noticia de una sociedad que pronto empezará á dar sus frutos económicos. Es preciso conocer el prospecto que ha circulado profusamente por redacciones de periódicos y sociedades económicas, para ver que el mejor conocimiento del asunto ha informado á los creadores de la nueva sociedad.

Sin confiar en protecciones oficiales, sin otra base que la exactitud convincente de las cifras, se ha lanzado el proyecto en que los accionistas han podido ver una colocación para sus capitales y el público entero, el que sigue la marcha de todo progreso, loando todo lo que signifique un avance real, positivo, ha visto abrirse un camino verdad, que sin rodeos confusos é inútiles, ha de conducir prontamente á los que lo siguen á la meta de sus aspiraciones, á la consecución de la aptitud para la vida, á la formación de hombres sanos de cuerpo y de inteligencia desarrollada por el trabajo metódico, disciplinado, higiénico, conocedores de la vida y del mundo por haberse puesto en contacto con él.

«La escuela naval de Comercio», esta es la razón de la nueva sociedad, instalada en sus aulas, en un barco-vapor. Cien alumnos recorrerán en este buque, que reunirá las mayores condiciones para su objeto, los puertos más importantes del Mediterráneo y Atlántico. Profesores de diversos países enseñarán sus respectivos idiomas. Todos los conocimientos útiles para el comercio, pues esta es la finalidad especial del buque escuela, podrán adquirirse en el transcurso de los tres años que destinará á recorrer las costas Europeas, Americanas y Africanas.

Pero sobre todo ello, el contacto de la vida intensa en Londres, los E. E. U. U., la permanencia de meses enteros en los puertos de mar más importantes de todos los países modernos, las facilidades para penetrar en todos los centros de civilización, son la más formal promesa de beneficios y decisivos éxitos, pues ha de formar hombres experimentados, conocedores del terreno que pisan, sacando de la amplitud de su distinta visión del mundo que trabajan, la serenidad y la fé, compañeras de la lucha victoriosa por la vida.

Pero si la cantidad fijada por alumno, para cubrir todos los gastos, sube poco relativamente, es en cambio para la gran mayoría que carece de medios, imposible de reunir, ni aún á costa de muchísimos sacrificios, dada la magnitud de la empresa.

Por eso algunas entidades han tomado la iniciativa, proponiendo la subven-

ción de dos ó más plazas, que serían concedidas por concurso de méritos adquiridos ó por oposición según se acordase; así tenemos noticias de que se hará probablemente en Barcelona.

Sería de alabar que, también en Mallorca, nuestros principales organismos, la «Diputación Provincial» por ejemplo, consignasen una cantidad, relativamente insignificante, para la subvención de algunas plazas en el buque escuela. Nosotros creemos que la «Cámara de Comercio» es la más indicada para tomar la iniciativa. De todos modos, estos casos, son la piedra de toque para demostrar quiénes tienen fé en el progreso verdadero y en el trabajo que enaltece á los pueblos.

### BIBLIOGRAFÍA MALLORQUINA

## Una Excursión á Mallorca

La prensa valenciana reseña y recomienda con expresivos elogios la obra que con tal título publicó LA ALMUDAINA recientemente en su folleto, y que reimprime en un elegante volumen, la casa editora Amegual y Muntaner ha puesto en venta.

De los varios artículos bibliográficos que sobre esta nueva y amenisima producción de Lázaro Floro han estampado los periódicos de Valencia, nos es muy grato entresacar y trasladar á las columnas de nuestro periódico la dedicatoria de *La Voz de Valencia* avalorada con la firma de un estimado amigo y compañero que por razón de su cargo en aquella Biblioteca Universitaria, tiene desde hace muchos años su residencia en la bella Ciudad de Turis.

He aquí dicho artículo: Cuéntase de un artista muy célebre y buen cristiano, que hallándose próximo á la agonía y presentándole un Crucifijo para que lo besara y estrechase contra su pecho, extendió la mano en ademán de rechazarlo, y apartó de él la vista. Escandalizados los presentes, exhalaban gemidos de angustia y prorranpian en frases dolorosas, cuando oyeron al moribundo que exclamaba:—«Apartad de mí esa imagen fea y contrahecha de mi Divino Redentor: me estorba la bellísima visión de Cristo Crucificado que resplandece en mi fantasía.»

Respectando cordialmente la infinita distancia de lo divino y lo humano, puede decir que exhalo de igual modo motivo de repugnancia muy parecida, cada vez que, ya de autor nacional, ya de extranjero, tropiezo con descripciones incoloras, triviales, rutinarias, extravagantes, antiestéticas, y por ende calamitosas, de aquella tierra bendita, de aquel pedazo de cielo que guarda la tumba de mis padres y los recuerdos más dulces de mi vida. «Lejos de mí, digo, esa imagen basta, irregular y grotesca de mi adorada madre: me estorba la contemplación de aquel emporio de bellezas, cuya realidad supera en poesía á las más brillantes creaciones de la imaginación fantástica.»

Y no es sólo mi amor filial el origen de tales afectos; porque Mallorca es realmente un verdadero encanto, un ensueño paradisíaco, un regalo espléndido del Autor de la naturaleza á su querida España, del que disfrutaría la generalidad de los españoles, si tuviéramos aquí la costumbre de valorar dignamente lo bueno de casa, y no nos ofuscará la manía del extranjerismo.

Lázaro Floro (seudónimo acreditadísimo del atildado y fecundo Sanchis Civera, honra de las letras patrias y gloria del Clero valenciano), es uno de los que mejor han sentido las bellezas de Mallorca, y con mayor rectitud de criterio y alteza de miras han juzgado el carácter de sus habitantes. Conmoviéndose profundamente su espíritu ante aquella exuberancia de vida risueña, y se gozó como en nueva revelación de altos misterios, en el cántico sublime de aquella naturaleza bravia en el interior de los bosques y en el seno de las montañas, y suave y hermosa y llena de esplendores en los valles floridos y en los prados amenos; siempre fértil, lozana y atractiva como una eterna primavera.

Por lo dicho se comprende que el autor de *Una excursión á Mallorca*, no es un impresionista vulgar de esos que al visitar un país llevan trazado el programa de sus impresiones; de esos cuya fantasía, por lo precisa y ordenada, corre parejas con su maleta de viaje. Si son eruditos, os abruma bajo una carga de historia; si viven para la ciencia, os llevan á remolque hacia el fondo de sus estudios; si son entusiastas de la política ó sectarios de la demagogia, os lo pintan todo del color de sus ideas, profanando éstos la majestad de la creación y manchando aquéllas el cuadro pintoresco de las costumbres populares.

Nuestro autor ha dado pruebas de su exquisito gusto y de su rara maestría en obras de mayor importancia y de superior mérito que la que nos ocupa, como *Dos meses en Italia y El mejor verano*; pero, ese mismo artista primoroso, tan hábil en aprovechar los recursos de

su imaginación y los tesoros de su sensibilidad, que jamás coloca una pieza literaria fuera de su sitio, y que tan maravillosamente aplica las leyes de proporcionalidad estética y de progresión de efecto, es á la par un modelo de vigor espontáneo, de noble sencillez y de entusiasmo profundo y candoroso. ¡Y cuál es el origen de ese feliz consorcio del espíritu libre que vaga á sus anchas por las regiones del ideal, y de la expresión atinada, lógica, siempre fiel á la norma de la adecuación y del buen sentido! Es por una parte el amor á la belleza, un amor tan encendido, que raya en verdadero culto; y por otra, una tan viva intuición de la forma, que asegura á ésta el absoluto dominio.

Merced á esas dotes, no existe para el autor Sanchis el escollo de la monotonía, ni carece de oportunidad en los recuerdos históricos, que naturalmente brotan de la descripción poética, enriqueciendo sus galas y avivando su colorido. Para él no se eclipsa nunca el astro del ideal; ni siquiera palidece. Puede decirse que describe espiritualmente, con igual calor de sentimiento que luz de fantasía; no meréndoselos jamás el raudal de su inspiración. Con exquisita suavidad pasa de las bellezas naturales á las bellezas artísticas, sin que la emoción estética deje de realizar el efecto de los cuadros, como perfume de su alma noble que embalsama el estilo gallardo y robusto. Al desencadenarse en su mente un torbellino de ideas, se desata en su fantasía otro torbellino de imágenes; pero su espíritu sereno y apacible no se desborda en lujos aparatarios, ni su mente en vanos discrementos.

Nuestro autor no ama el boato, ni tampoco le necesita para hermosar su prosa. Esta corre limpia y sosegada como las aguas de un manso río cuya diaphanidad permite ver el fondo. Nuestro autor abunda en rasgos felices, en expresiones gráficas, en símiles adecuados, en imágenes vigorosas, en toques oportunos, sin desleír el pensamiento en ampliaciones inútiles, ni recargar el estilo de esa exornación barata y estéril con que algunos modernistas pretenden suplir la falta de meollo. Y á quien reúne á dichas prendas las condiciones de buen narrador y de excelente hablante, bien pueden perdonársele algunos ligeros defectos, entre los que señala su desmedida afición á los recuerdos mitológicos.

No cabe dentro los límites de este artículo una crítica razonada y extensa de la personalidad literaria de nuestro autor, cual la merece y la escribiría yo muy á gusto; y aun habrá quien opine que debiera haberme ceñido exclusivamente á *Una Excursión á Mallorca*. De hacerlo así, hubiera creído faltar á un deber de justicia, y me hubiese chasqueado á mí mismo como verdadero entusiasta del señor Sanchis. Si alguien que no conozca sus obras cree exagerados mis elogios acerca de la manera como éste pinta, lea, por ejemplo, sus soberbias descripciones de las cuevas del *Drach* y de *Artá*; y el que desee formar cabal concepto de su notable espontaneidad y de su rara facilidad y soltura, léase en el último capítulo de *Una excursión á Mallorca*, donde encontrará una instantánea que, como vulgarmente se dice, vale un imperio.

Lázaro Floro dedica su hermoso libro á su buen amigo, y también mío, del alma el Canónigo Tesorero de esta Santa Iglesia M. I. Sr. Dr. D. Guillermo Fiol, á quien felicito de veras por tan honrosa dedicatoria, después de felicitar muy cordialmente á quien la escribe y á todos mis paisanos.

JERÓNIMO FORTESA.  
Valencia 24 Diciembre de 1906.

## La reforma del código

Dice *La Epoca*: «Esta tarde se ha hablado, principalmente en los círculos políticos, del proyecto de ley que para castigar los delitos cometidos contra la Patria y el Ejército tiene en preparación el Gobierno.»

Se había anunciado que á primera hora el señor Nougés haría una pregunta al ministro de la Guerra acerca de las declaraciones que sobre este proyecto pone un periódico en boca del general Luque; pero transcurrió el tiempo hábil y el diputado republicano no hizo la pregunta.

Súpose después que el señor Nougés, antes de realizar su propósito, habíalo consultado con el señor Salmerón, y que el jefe de la minoría republicana contestó que consideraba la pregunta inoportuna, por no creer capaz de prohibir tal proyecto un Gobierno que se llama liberal, y porque dado que esto fuera cierto, como tiene la seguridad de que en el seno de la mayoría hay muchos elementos contrarios á tal empresa, la pregunta á destiempo sólo serviría de toque de alarma para unir á la mayoría.

Agregaban los republicanos que el señor Salmerón habíalo hablado del asunto con los jefes de las minorías; que también, incluso el señor Canalejas, eran contrarios al proyecto.

Los ministeriales, por su parte, afirmaban que había motivo para tales alar-

mas; que el proyecto se halla en el período de elaboración, y es, por tanto, aventurado emitir juicios sobre una cosa que no está hecha, y, por consiguiente, no se sabe su alcance.

Otros ministeriales decían que, antes de llegar á la votación del proyecto, se podía conseguir una transacción de las que son frecuentes en la vida parlamentaria, y hacerla de manera que todos quedasen contentos, ó, cuando menos, la mayoría absoluta de la Cámara.

La fórmula podía ser que se hiciera una ley especial contra la difamación, pero conociendo de estos delitos exclusivamente los Tribunales ordinarios.

Dice *El Globo*: «Los delitos contra la persona del Rey contra la forma de Gobierno, contra las Cortes, sometidos están á la jurisdicción ordinaria. ¿Por qué sustraer de esta jurisdicción delitos de análoga gravedad y trascendencia?»

*El Correo Español* no vacila en asegurar que el proyecto de reforma del Código de Justicia militar costará la vida al Gobierno.

Si no basta más...

*La Correspondencia Militar* dice: «Lo que hace falta al modificar nuevamente el artículo 7.º del Código de Justicia militar, es redactarlo, no como se hallaba á su promulgación, sino puntualizando bien que en los delitos contra las autoridades militares y colectivas del Ejército, cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó otro medio mecánico de publicación, entenderán los tribunales militares, sin que haya ocasión en ningún caso, entablar con patentes, que fué el sistema á que se apeló para anular la eficacia del precepto de aquel artículo del Código como se hallaba redactado á su promulgación.»

Y en otro artículo que publica sobre el mismo asunto, expresa lo siguiente: «Hemos dicho ya una vez que el general Luque quizás no se da cuenta de la inmensa fuerza que tiene, quizá «no quiere» comprender que tiene elementos para «dar un vuelco» á la cosa pública y poner por encima muchas cosas que están debajo. Bueno es que lo sepa el señor Moret por si el general Luque no tuviera otro remedio que «darse cuenta.»

De *El Ejército Español* son estas líneas: «El ejército no siente las impaciencias que algunas gentes le suponen. Se hartó ya de la indefensión en que los legisladores tenían á la patria, se ha propuesto esa indefensión cese.»

«En una forma ó otra, como que sea, cesará. Impamente no se podrá gritar muera España en ninguna provincia española. De eso debe estar ya convencido todo el mundo. Tómense pues, los consejeros responsables á quienes principalmente incumben la redacción del proyecto, los días que necesitan para madurar su pensamiento. De todos modos, la presentación de la nueva ley no pasará de la primera quincena del mes próximo.»

Declaraciones del señor Moret Interrogado Moret acerca del proyecto de difamación, ha declarado que el citado proyecto no tiene relación ninguna con el artículo 7.º del Código de Justicia militar.

Se trata de modificar el Código penal en cuanto se relaciona con la injuria la calumnia y la difamación. En este punto, todos los Códigos de las demás naciones van mucho más allá que el nuestro.

Se trata de poner al amparo de la ley la honra y el honor de la patria, como lo están la honra y el honor de los ciudadanos.

Esto es lo que quiero—añadió,—es decir, esto es lo que quiere el Gobierno.

No entregaremos á la justicia militar lo que corresponde al Poder civil. A los que propan rumores creyéndome capaz de entregar al elemento militar la defensa de la honra de la patria, sólo tengo que recordarles mi discurso al presentar el Gobierno á las Cámaras.

Dije entonces que no renunciaría en un solo punto á esto, y á los que me han preguntado sobre ello les he contestado lo mismo.

A Canalejas le dije que yo ni ninguno que se preciara de liberal, podía hacer semejante cosa.

García Prieto y yo conferenciamos el domingo acerca de este particular y estuvimos de acuerdo en los términos del proyecto que durante las vacaciones parlamentarias redactará el ministro de Gracia y Justicia.

No yo; nadie, milite en el campo que milite, puede ser capaz de cercenar las facultades del Poder civil.

En este asunto no hay liberales, ni conservadores, ni republicanos, ni carlistas; todos somos un mismo hombre con un mismo pensamiento para mantener los prestigios del Poder civil.

Otra cosa sería ir á una dictadura, mala como forma de gobierno, y ser francamente militar.

Si hubiera alguno dentro del partido liberal que tratara de mermar las facul-

tades del Poder civil, yo presentaría la dimisión.

## El dictamen de la Comisión de Presupuestos

El dictamen de la comisión de presupuestos acerca del articulado, está desarrollado en treinta artículos.

En ellos, como ya se ha dicho, se autoriza á los Ayuntamientos para imponer arbitrios municipales sobre el trigo y sus harinas, así como sobre el pan cocido, atendiéndose á las cuotas de consumo, según la base de población.

Se crea una dirección general de los resguardos fiscales á cargo de un teniente general, estando encargados sus individuos de perseguir el contrabando y la defraudación de las rentas de aduanas, azúcares, achicorios, alcoholes, tabacos, crillas y explosivos, dependiendo de esta dirección el cuerpo de carabineros, el resguardo marítimo y el especial de la Arrendataría de tabacos.

El nuevo resguardo tendrá una organización militar, verificándose el ingreso de jefes y oficiales, así como el reclutamiento de las clases de tropa y sus individuos, en la misma forma que el de los institutos similares.

Se suprime la cantidad relativa al cuerpo especial del resguardo de la Arrendataría de tabacos.

Se eleva al 20 por 100 el depósito previo para la subasta de fincas y propiedades del Estado.

Concedése un plazo hasta el 31 de marzo próximo para subsanar las faltas cometidas en los expedientes de aprendizaje.

Aunque el gobierno prometió admitirlo en el articulado, no se incluye en éste el aumento del impuesto sobre manadas piasas propuesto en una enmienda del señor Morote.

Se aumenta el personal de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo y así constará de igual número que las demás Salas de dicho Tribunal.

Aumentase también en 1.000 pesetas los sueldos de los catedráticos de Universidad en todas sus categorías.

Establécense para el profesorado de Institutos y Escuelas de comercio la escala gradual de sueldos desde 3.500 pesetas de ingreso á 9.000, límite del ascenso.

Aumentase en 1.000 pesetas la indemnización que por residencia disfrutan los catedráticos y profesores numerarios de las Escuelas especiales dependientes del ministerio de Fomento.

Se autoriza la emisión de Denda pública para consolidar las obligaciones del Tesoro en circulación.

Emisión de inscripciones para pago de intereses atrasados á corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos y fundaciones de beneficencia ó instrucción pública.

Se modifica el impuesto de derechos reales sobre transmisión de bienes en esta forma: herencias entre colaterales de segundo grado, el 6 por 100.

Idem de tercer grado, el 8 por 100.

Idem de cuarto grado, el 9 por 100.

Idem de quinto grado, el 11 por 100.

Idem de sexto grado, el 11 50 por 100.

Con los demás grados, el 14 por 100. Esta tarifa será aplicada á las donaciones inter vivos y mortis causa.

Se aumenta la clase especial de cédulas personales con una de 200 pesetas para todos los que paguen un ingulnato ó contribución de 10.000 pesetas en Madrid y 8.000 pesetas en las demás poblaciones.

Las mujeres pagarán el 25 por 100 de la cuota de su marido, pero solo en las cuatro primeras clases.

Las sociedades comanditarias pagarán por el impuesto de utilidades.

Se autoriza la aplicación como ley del proyecto de rentas sobre el timbre que se ha presentado á las Cortes.

Se autoriza la modificación del contrato con la Compañía Arrendataria de tabacos para realizar la comisión que percibe por la venta de efectos timbrados.

Se autoriza la reforma de la contribución de industrias y fabricas eléctricas sobre la base del fluido producido.

NOTICIAS GENERALES El programa de los revolucionarios Londres 26.—*El Daily Telegraph* publica, con referencia á noticias recibidas de San Petersburgo, una conversación sostenida con los jefes del movimiento revolucionario. Hé aquí en sustancia lo que éstos declararon: «La revolución rusa no es solo un alzamiento nacional; es un movimiento internacional, caulado para provocar la reacción correspondiente en el extranjero. Austria Hungría y Sajonia siguen el ejemplo.»

«En Francia se estudia la huelga postal, que es una obra humanitaria y que repercutirá en el mundo entero.»

«Los revolucionarios desprecian las objeciones relativas á la introducción del principio electivo en el ejército y en la marina, y están seguros de que Alema-

nia, Francia y Austria los imitarán y que si no obtienen la jornada de ocho horas, tendrán siempre las de nueve. Esto es siempre una mejora.»

«En fin—dicen,—los oficiales elegidos por los soldados, el derecho á la huelga de los empleados de Correos y Telégrafos y ferro-carriles, el reparto de tierras á los aldeanos, constituyen otros tantos y excelentes gritos de guerra.»

Los revolucionarios están decididos á oponerse á la reunión de las Dumas, á echar por tierra las bases económicas y financieras y detener la acción gubernamental.

Esperan también obtener el poder político en grado suficiente para permitirles introducir reformas sociales.

Noticia sensacional París 27.—Según comunican de Burdeos por telegrafo, se ha ordenado la incorporación á sus regimientos de los soldados del 13.º cuerpo de ejército francés, que gozaban de licencias de Pascuas.

Como se sabe que este cuerpo está designado en primera línea para comenzar las hostilidades en caso de guerra, la noticia ha producido gran sensación.

Curiosidad venatoria Existían en la Armería Real unas piezas de armadura, cuyo destino se ignoraba, y cuya forma singular las habia hecho objeto de la curiosidad y estudio de los entendidos.

Se ha puesto en claro el verdadero uso de tales piezas, merced á las investigaciones del conservador de la Armería Real, señor Florit y Arizcan.

Se trata de una armadura completa para defensa de un perro lebel en la caza de jabalís y ciervos.

Por la época á que la armadura se remonta, los grabados que la adornan, su tamaño y otros detalles, pudiera haber pertenecido al perro que figura en el retrato que Tiziano hizo al Emperador Carlos V. existente en el Museo del Prado.

Avalora el hallazgo la circunstancia de ser ejemplar único en las colecciones.

Una vez que se coloque la armadura sobre maniquí adecuado, ya sea de madera, ya—lo que sería mejor—sobre un ejemplar diseado de un lebel, si se encuentra, pues son raros los ejemplares de esta casta, podrán los aficionados contemplar esta curiosidad entre las muchas que encierra la Armería de nuestros reyes.

Opera nueva Las *Eumenides*, tragedia lírica del maestro Gaglielmi, estrenada en Treviso, ha sido favorablemente juzgada. El texto es el de Equilco.

Los recitados y algunos toques característicos en la orquestación revelan la influencia wagneriana; la armonía no oculta su procedencia italiana. Sin duda hay en esta obra cosas dignas de elogio: el carácter de Filades está plásticamente tratado; el relato de la muerte de Orestes, más instrumental que vocal, es sencillo, y los acordes del arpa, le prestan bellos efectos de sonoridad. Los coros están igualmente escritos con habilidad.

Muerto por asfixia En el pueblo de Verastegui un anciano de ochenta años se acostó dejando la luz encendida junto al lecho.

Las ropas de éste se incendiaron y el anciano murió sofocado por el humo.

Botella misteriosa El temporal ha arrojado á las playas del Coto, en Sanicor de Barrameda, una botella cuidadosamente lacrada.

Fue recogida por los carabineros de servicio en aquel punto, y hecha pedazos se vió que contenía varios rollos de papel envolviendo dos billetes de Banco extranjeros de mil pesetas cada uno y otros documentos.

Los carabineros entregaron el hallazgo á las autoridades de Marina.

Se supone que la botella sería arrojada al mar por algún tripulante de un barco que se vería en inminente peligro de naufragio.

E. MOLINAS Profesor Odontológico americano Ha llegado junto con su M.º al cual creó un Gabinete de curación y operaciones sistema «RELAMPAGO» y dentaduras desde 16 duros en adelante.

Unicos adelantos de la ciencia moderna. —Gratias á los pobres.—Gran Pedicuro: al minuto cura los pies.

LONJETA, 23, 1.º—PALMA

OBRA NUEVA CARMINA Colección de poesías latinas

D. Mateo Rotger, canónigo Precedidas de un prólogo de D. Mateo Obrador, y seguidas de traducción mallorquina en verso por D. Lorenzo Ribar y Campús, Pbro.

Un elegante volumen de cerca 200 páginas, en papel garbanzado, cubiertas de color y portada á dos tintas.

De venta en la librería de Amegual y Muntaner, Cadena, 2.

En rústica . . . . . 2'00 ptes. Encartonados . . . . . 2'50 »

# PALMA

Servicios prestados por la Guardia civil: La del puesto de Algida da cuenta de haber denunciado a una mujer que maltrató de palabra y obra a una joven.

La de Santa Eulalia da cuenta de que a la anciana de 60 años Maria Guasch le habian hecho un disparo de arma de fuego. Para ello el agresor se colocó detrás de una pared que existe frente a la casa de aquélla.

La Guasch tiene incrustados perdigones en un muslo, pierna y brazo.

El autor no ha sido habido.

La de San Juan denuncia a un sujeto por juegos prohibidos.

La de Petra hace varias denuncias por pastoreo abusivo.

Ayer al medio día ocurrió una desgracia que pudo tener peores consecuencias.

Paseaba por encima de la riba del muelle viejo el niño Emido Darder, hijo de nuestro amigo el médico don Tomás, de unos diez años de edad, cuando marchando distraído por el borde, se cayó a la acera de la parte interior del puerto.

Afortunadamente no se produjo más que unas contusiones en la cara, aparte del susto consiguiente.

Por su propio pié fue acompañado a su casa por un individuo de policía que se hallaba por aquellas inmediaciones.

Por la policía han sido puestos a disposición del señor Juzgado dos niños de once y trece años respectivamente que se declararon convictos y confesos de haber sustraído unas veinte pesetas de un ventorero de la carretera de Sóller.

Por reciente Real orden ha sido nombrado segundo comandante de Marina de esta Provincia el teniente de Navio de Primera clase don Francisco Enseñat Morell que ya ha venido desempeñando dicho cargo en distintas ocasiones. Probablemente no se posesionará del destino hasta la revista del mes de Marzo, que cesará el jefe que lo ocupa don Martín Costa y Llobera.

En el vapor correo de Barcelona vino ayer el señor Conde de Montenegro, Senador del reino, que regresa de la Corte.

En sesión celebrada el día 24 del corriente «La Democracia Balear» acordó renovar sus juntas en la forma siguiente:

Junta Directiva.—Presidente.—don Antonio Cañellas Coll.—Vice Presidentes.—1.º don Francisco Mateu Aragones, 2.º don José Gomez Més, 3.º don Francisco Borrás Llabrés, 4.º don Celso Miguel Alvarez.—Interventor: don Agustín Montañny Roche.—Revisor: don Enrique Blay.—Contador: don Juan Terrasa Capllonch.—Tesorero: don Juan Garau Sastre.—Vocales: don Jaime Jaume Far, don Tomás Creus Jaume, don Pablo Servera Rebassa, don Vicente Jaul Amengual.—Secretarios.—don Román Pano Sociés, don Bernardo Colomar Oliver, don Francisco Sanchez Canals y don Antonio Torres Clapés.

Directorio.—Presidente.—don Felix Mateu Domeray.—Vocales: don Bartolomé Morey Ferragut, don Sebastián Crespi Sureda.—Secretarios.—don Miguel Biliñón Busquets, don Román Pano Sociés.—Admisión de socios.—Presidente: don Sebastián Valent Masot.—Vocales.—1.º don Miguel Simonet Rosselló, 2.º don Juan Martí Vicens, 3.º don Francisco Quetglas Matas, 4.º don José Gelabert.

El día 7 del próximo Enero se abrirán las clases diurnas y nocturnas que se dan en esta sociedad conforme con uno de los fines que presidieron su creación.

La antigua casa Llorin, tostadero de café, nos ha obsequiado con un paquete de dicho artículo que ha acreditado a dicha casa, por su fino aroma y gusto agradable.

Agradecemos el obsequio.

Esta noche en el Teatro Principal se verificará la reprise del melodrama de Becarelle, traducido por nuestro paisano don Juan B. Enseñat. Los dos papeles, que tan gran éxito lograron por parte de determinado público en la temporada en que se estrenó, logrando numerosas representaciones.

Esto hace esperar que hoy el teatro va a verse animado.

Hacemos nuestra la súplica de nuestro estimado colega La Última Hora de que se emiendan las deficiencias de la línea telegráfica entre Jávea y Valencia.

## Real Academia Española

### Premios a la virtud

Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondientes al año 1906.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios a la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de la fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y, en fin cuanto a juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los socorros se adjudicarán a literatos indigentes y a sus viudas y familias que sean acreedores a tal beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, a instancia de los interesados ó a propuesta de cualquiera otras personas.

Las instancias y propuestas relativas a premios se autorizarán con noticias y documentos eficaces para acreditar la personalidad de los interesados, de los proponentes y de los sujetos que puedan atestiguar la acción meritoria de que se trate y para determinar bien esta acción y comprobarla plenamente.

En las instancias y propuestas concernientes a socorros a literatos y sus familias se deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquéllos, y probar que los interesados los necesitan y son dignos de obtenerlos.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habrán de estar en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero de 1906.

### Premios a obras dramáticas

En cumplimiento de la última voluntad del señor don José Piquer, la Real Academia Española adjudicará en 1906 un premio de 1.800 pesetas a la mejor obra dramática que en 1905 se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que aventaje en méritos a las demás le tenga suficiente, a juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática. También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la secretaría de este cuerpo literario hasta las cuatro de la tarde del día 27 de Enero de 1906.

## CUESTIONES MUNICIPALES

El señor Alcalde ha convocado a los señores concejales para el día 1.º de Enero próximo, a las siete de la tarde, para la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento.

Para hoy a la una de la tarde están convocadas todas las Comisiones, para aprobar las cuentas de sus respectivas competencias.

## Audiencia

### Causa por hurto

A las once y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de lo criminal de esta Audiencia, para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Juan Vadell, acusado del delito de hurto.

Estuvo encargado de la acusación el Abogado Fiscal sustituto don José Planas.

La acusación privada estuvo a cargo del abogado don Baltasar Valentí.

El procesado estuvo defendido por el abogado don Juan Alomar.

Abierta la sesión y previa la lectura de las conclusiones formuladas por las partes se procedió al exámen del procesado.

Este dijo que en el mes de Agosto de 1904, tenía alquilada la casa número 11 de la calle del Obispo Puig, de la villa de Felanitx, propiedad de don Antonio Rosselló cuyo arrendamiento terminaba el día 15 del citado mes; que con tal motivo, liquidó con dicho señor entregándole las llaves y unas nueve pesetas que le adeudaba.

Qué hizo dicha liquidación ante varios testigos, sin que el Rosselló le hiciera la menor reclamación; que unos veinte días después fué denunciado al Juzgado por el Rosselló quien le reclamaba una puerta del piso, una escalera, otra puerta de la cochera, una barrera y una caldera cuyos objetos a excepción de la puerta del piso confesó ser de su pertenencia.

En cuanto a la repetida puerta del piso estaba colocada en el portal que da a la calle cuyo cambio hizo con autorización del dueño.

Acreditó la propiedad de estos objetos mediante los testigos que los construyeron por su cuenta excepto la caldera que la adquirió por herencia de su madre.

Antonio Rosselló.—Este dijo que al recibir las llaves del procesado ya le reclamó los objetos expresados cuya reclamación reprodujo ante el Juzgado.

Afirmó que la puerta del piso, es la misma que hay colocada en la escalera.

A preguntas del mismo señor Fiscal, no supo explicar de que clase de madera era la barrera y escalera que dice le fueron sustraídas, ni de que clase de tela era la de la puerta de la cochera.

Antonio Vaquer.—Dijo que presenciando cuando el procesado entregó las llaves de la casa al Rosselló, pero no recordaba las palabras que mediaron entre ellos.

Nadal Sureda.—Afirmó que por encargo del procesado construyó una barrera y una escalera, entregándole la madera.

Lorenzo Obrador.—Dijo que construyó una puerta forrada de tela que le encargó la esposa del procesado, con destino a un portal de la cochera.

Francisca Adrover.—Afirmó que con frecuencia dejaba una caldera a la esposa del procesado para hacer las coladas, pero que después éste adquirió una por herencia de su madre.

Comparecieron varios otros testigos

cuya declaración careció de importancia.

Acostados por la defensa comparecieron los testigos Andrés Nadal que dijo que oyó cuando el procesado declaró ante el Juez que se había llevado dos puertas y una caldera.

Antonio Nadal.—Dijo que hará unos catorce años que entró en la casa propiedad del Rosselló y vió que en el fogón de la coladuría había una caldera pero que ignoraba si al entrar el inquilino en la casa continuaba la caldera en su sitio.

Terminado el período de las pruebas el señor Fiscal dijo que insistía en sus conclusiones de retirar la acusación como ya habiá manifestado en el acto de la vista.

Fundó su actitud diciendo que al pasar a su despacho la causa ya adquirió el convencimiento de que no había delito y hoy debía sostener lo mismo, por no haber resultado nada en contra en la prueba que acababa de practicarse.

Terminó retirando la acusación y solicitando la libre absolución del procesado.

Don Baltasar Valentí, encargado de la acusación privada mintuvo sus conclusiones provisionales por entender que estaba probada la culpabilidad del procesado, fundándose en las declaraciones del perjudicado y en la de los testigos por él presentados.

Don Juan Alomar combatió las manifestaciones de la acusación privada, sosteniendo la incapacidad de su defendido, para el que solicitó la libre absolución.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

## El bordado en Mallorca

Trabajos de las Bailadas

Hemos tenido ocasión de ver algunos trabajos de bordados y encajes que nos ha enseñado el secretario de la Diputación don Silvano Font, realizados por las niñas de la Casa de Misericordia de esta ciudad.

Realmente estos trabajos revelan las disposiciones de sus autoras para labor tan primorosa y el aprecio que se les enseña que reciben de sus profesores. Según opinión de una persona competente estos trabajos son dignos de figurar en cualquier colección en que se expongan productos de gusto y delicadeza dentro del arte del bordado.

Esto mismo nos induce a afirmarnos en nuestra convicción de que será un gran beneficio para las niñas del ensanchamiento de estas enseñanzas, el dedicarnos a este arte con miras a su inmediato libramiento al mercado industrial y por lo tanto a la producción en mayor escala de estos artículos tan solicitados, cuya retribución fuera bastante a procurarles una situación más desahogada.

Ya que se les enseña, ya que saben trabajar el delicado arte, podría ensancharse su aplicación y poner el producto en contacto con los centros en que son solicitados, convirtiendo en industria lucrativa, lo que hoy sirve sólo a satisfacer determinados encargos particulares.

## El régimen comercial

### entre Italia y España

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Mo. Sr: Vistos los telegramas de nuestros cónsules de España en Génova y Roma y la Real orden transmitida a este ministerio por el de Estado con fecha de ayer manifestando que el Gobierno de Italia había comunicado a sus Aduanas en 18 del corriente la orden para que apliquen la tarifa general a las mercancías españolas, por haber sido rechazado en la Cámara de Diputados el arreglo provisional firmado en Madrid el día 8 de Noviembre último.

Considerando que, en justa defensa de los intereses nacionales, se está en el caso de aplicar aquí la primera tarifa de nuestro arancel a los productos de dicha nación.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º Que se telegrafe a las Aduanas disponiendo se aplique desde hoy mismo a las mercancías italianas la primera tarifa de nuestro Arancel; y

2.º Que se examine con todo cuidado la documentación de procedencia de los géneros, y en particular de los que están «exentos de justificación de origen, a fin de evitar que las mercancías italianas se declaren y despachen con los beneficios que la legislación otorga a los productos de las naciones convenidas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de Diciembre de 1906.—Salvador.—Señor Director general de Aduanas.»

## Turismo

### El «Argonaut»

Ayer tarde sobre las cuatro dejó caer anclas frente al Corp Marí el grandioso vapor inglés Argonaut a bordo del cual viajan setenta y ocho excursionistas de ambos sexos que recorren lo más pintoresco de estos mares.

El Argonaut construido expresamente para verificar esta clase de expediciones es muy conocido en Palma por haber venido varias veces; es de un desplazamiento de 1906 toneladas de registro mandado por su capitán M. K Koch; procede últimamente de Marsella y se dirige a Argel y después rematará viaje

## CEREVISINA FITA

Con esta lavadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones estreptocólicas estafilocólicas así como las erupciones y supuraciones de toda clase. La vende Don Juan Valenzuela y el Centro Farmacéutico.

otra vez en Londres, punto de partida de la expedición. Pocos momentos de caer anclas el Argonaut saltaron a tierra los expedicionarios por medio de una lancha a vapor y otro buque que era remolcado por el vaporcito.

Una vez en tierra recorrieron por estas calles unos a pié y otros en carruajes, visitando los edificios más notables. A las siete volvieron a bordo, saliendo después el buque para Argel.

## Moreado de lina

Almendrón, de 76'00 a 80'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 19'25 a 20'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 19'50 a 20'00 id.

Cebada del país, de 11'00 a 12'00 id.

Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.

Avena del país, de 10'00 a 10'00 id.

Id. forastera, de 8'50 a 9'00 id.

Habas para cocer: de 22'00 a 22'00 idem.

Id. ordinarias, de 19'75 a 20'00 id.

Id. para ganados: de 19'00 a 20'00 id.

Maiz, de 17'00 a 20'00 id.

Garbanzos, de 32'00 a 33'00 id.

Frijoles, de 37'00 a 38'00 id.

Habichuelas (confits), de 50'00 a 50'00 idem.

Id. blancas, de 38'00 a 38'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 13'00 a 13'00 id.

Higos pasos, de 8'00 a 8'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 2'50 a 2'50 oza.

## Del Ejército

Se ha resuelto respecto a una instancia promovida por el músico mayor del Regimiento de Palma don José Balguer Vallés que no hay lugar a que se le conceda la licencia pedida por cuanto los músicos mayores pueden contraer matrimonio libremente.

—Se ha autorizado al capitán general de Baleares para que cuando lo estime conveniente, ordene la marcha a la iala de Cabrera del maestro de obras militares perteneciente a la Comandancia de Ingenieros de Mallorca don Bartolomé Ramis Jordá para reconocer varios edificios destinados a servicios militares.

—Ha sido nombrado ayudante de órdenes del teniente general don Valeriano Weyler Nicolson el teniente coronel de artillería don José Francés y Roselló.

—El oficial celador de fortificaciones con destino en el regimiento mixto don Cándido Perez Barcia, ha sido destinado a la Comandancia de Mallorca con residencia en Ibiza.

—Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de Estado Mayor don Fernando Mestre Font.

—Con motivo de celebrarse el día 31 en esta ciudad la tradicional fiesta de la Conquista se ha dispuesto que asista a ella una compañía con bandera y música para tributar los honores al pendón.

—En la Comandancia de Artillería de Menorca se halla vacante una plaza de obrero ajustador, contratado, herrero cerrajero, con el sueldo anual de mil noventa y cinco pesetas derechos pasivos y de más que concede la legislación vigente la que tiene que cubrirse por concurso.

—Se ha concedido el relevo y abono fuera de filas al soldado licenciado del Ejército Jerónimo Bujosa Amengual la que le será satisfecha por la Delegación de Hacienda de Baleares.

—Durante el próximo mes de Enero desempeñará el servicio de médico de plaza del Regimiento de Palma don Matías Ferrer Deigado que habita en la calle de los Omos 162.

—En la sesión del Congreso del martes 26 del actual quedó aprobado el proyecto aumentando en un real el sueldo de los Carabineros.

—Siguidamente pasará a la Alta Cámara para que ésta acuerde sobre él.

## Notas del Mar

Para Ibiza y Valencia salió ayer a la hora de costumbre el vapor «Lullio» embarcando el correo pasaje y carga.

—Ha sido despachado para Barcelona el pallebot «Nuevo Corazón» con cargamento de carbón de cok.

—Por el Juzgado de Instrucción de la Capitanía del Puerto de Valencia se interesa una copia del asiento que en esta capital tenga formado el pallebot «2.º Dolores» que naufragó en las costas de dicha Provincia.

—Por el Ayudante de Marina de San Carlos de la Rápita se interesa copia del asiento que en esta capital tenga formado el laúd «San Bernardo» que naufragó en Punta Petra.

—En el Juzgado de Marina de esta provincia se interesa la presentación, para evacuar ciertas diligencias, del contratista que fué del vapor «Adela Roca» Jaime Flixas Pujol, natural de Andraitx.

—También se cita a los señores Hiells dueño de la fábrica La Cortecera y don Bartolomé Toxo cargadores ambos del pallebot «2.º Dolores» que naufragó en la costa de Valencia y al representante de la casa de Seguros Royal Exchange residente en Palma.

—En la mañana de ayer vino procedente de Barcelona el vapor «Balear» con el correo, algunos pasajeros y carga.

—El día 26 del actual llegó sin novedad en Nueva Orleans el trasatlántico «Miguel M. Pinillos».

**GRAN ALMACÉN**  
DE PAÑERÍA, SASTRERÍA, LENCERÍA Y NOVEDADES

**Bartolomé Gumbau é hijos, S. en C.**  
Jaime II, 87 al 91 y Escursach. 16 al 18, (Frente al Banco de España)

Participamos a nuestra clientela y al público en general, que

**POR FINAL DE TEMPORADA**  
se han recibido nueva remesa de géneros surtidos de todas clases, de Alta Novedad, para Caballero y Señora.

**SUCESORES VIUDA BANQUÉ**  
Único depósito de las tan renombradas y superiores máquinas para coser, bordar y hacer calceta.

**WERTHEIM** \* **WILSON** \*  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Sto. Domingo, 10 (antes calle Zapatería) PALMA \* VIAJANTE: D. Andrés Barceló, de Porreras

COMISIONADOS: Manacor, Vda. Cabrer, Plaza Mayor.—Luchmayor, D. Francisco Vidal, Borne, 9.—La Puebla, Vda. Fuster, calle Misterio.—Andraitx, D. Pedro J. Enseñat, Cerda, 5.—Pollensa, D. Cristóbal Llompart, Montesión.—Alcúdia, D. Martín Ferrer, Lladoner.—Campos, D. Bartolomé Pomar, Plaza 9.—Muro, D. Francisco Sacarés, calle Nueva.—Bañón, D. José Sana, Nueva 2.—Ard, D. Francisco Amengual.—Soller, D. Mateo Galmés.—S. Cristóbal (Mahón) D. Leonardo Gomila, Rector, 2.

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE**  
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS  
sólo dadas entre los compradores.  
Participación gratis al billete de la Lotería N.º 14.234  
En cartón 2 Pesetas  
En piel 3 Pesetas

**CALENDARIO DE BALEARES EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MONTANER**

Precio del ejemplar: 10 céntimos de peseta.—Grandes rebajas al por mayor.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, y en las principales librerías de las Baleares.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena

**MANUAL DEL COMERCIO**  
POB  
DON RAFAEL HEREDIA

Historia del Comercio  
Legislación mercantil  
Cálculos mercantiles  
Contabilidad comercial

Precio en rústica Ptas. 2  
Precio en tela Ptas. 2'50

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Palma.

**CAFE MAHONES**  
Erito del notable cuadro de canto y baile español, compuesto por las aplaudidas artistas franco-españolas Elvira Calveras, Teresina Vicenta, Concha Collado, Hermanas Cortés, y Mademoiselle Clotilde Monroy. Conciertos todos los días tarde y noche, verificándose al final de cada uno, a las seis y a las once y media una sesión del Cinematógrafo Lumier.—Entrada libre.

**AGRICULTORES**  
Primeras materias para abonos químicos, superfosfatos de todas clases.

**NITRATO DE SOSA**  
No comprar sin visitar antes la Droguería de SUAU de

**JAIME QUETGLAS ROSSELLO**  
Calle de la Galera, números 18 y 20

**JOSÉ SEGURA**  
Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.  
SAN NICOLAS 8, PALMA

**GRATIS** ABC, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, a las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase a la mano o por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES  
DIARIO A B C  
MADRID.

D. .... que vive  
num. .... piso  
Población  
Provincia  
Paga contribución al Estado por el concepto de

# Dietario Agenda de Bufete

para el año 1906

Publicado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER

PRECIOS

Una página por día impreso á dos tintas con elegante encuadernación y dorados al fuego Ptas. 3'00  
Media página por día, impreso á dos tintas, encuadernación como el anterior 2'50  
Media página por día, impreso á dos tintas, sólida encuadernación, pero sin dorados 1'50

Dietario económico UNA Peseta

De venta en la librería y sucursales de los editores: Cadena, 2, PALMA; Mayor, 12, INCA; Mesquida, 28, MANACOR; y también en la mayoría de las librerías de esta ciudad. C

## A LOS COMERCIANTES

Papel para envolver, impreso con la inscripción del establecimiento, en diversos tamaños.

La economía en los precios hace innecesario el recurrir á la Península.

Se confeccionan clichés expofesos y alusivos para el comercio é industria á que se destina.

Amengual y Muntaner.—Cadena 2, Conquistador 30

## Estadística

**Nacimientos.**  
Día 20 al 23 de Diciembre.—Varones 13.—Hembras 8.

**Matrimonios.**  
Día 21 de Diciembre.—Don Arturo Martí Portez con doña Magdalena Garau Pons.—Don Miguel Covas Sastre con doña Catalina Pujol Oliver.

Día 23.—Don Bernardo Salas Tomás con doña Magdalena Nadal Pons.—Don Pablo Reus Vidal con doña Margarita Pla Font.—Don Francisco Sancho Sitjar con doña Catalina Roca Vanrell.—Don Miguel Rigo Gomila con doña Antonia Ferrer Mas.—Don Jorge Munar Campañer con doña Catalina Rosselló.

**Defunciones.**  
Día 20 de Diciembre.—Antonio March Arover, 33 meses, Moliner, enteritis.—Margarita Oiver Serra, viuda, 36 años, Término, cirrosis hepática.

Día 21.—Eulalia Torres Torres, viuda, 78 años, c. Seis, vejez.

Día 22.—Magdalena Coll Capó, soltera, 28 años, c. de Moncadas, cardiopatía.—José Andreu Crespi, soltero, 30 años, p. de Navegación, neumofimia.—Buenaventura Sanchez Rabio, soltero, 37 años, Término, tuberculosis pulmonar.

Día 23.—Catalina Torrens Alomar, casada, 28 años, c. de San Maglo, tuberculosis pulmonar.—Francisca Ferragut Vive, viuda, 35 años, Término, vejez.—Margarita Pujol Abrams, viuda, 65 años, Hospital, apoplejía.—María Margarita Armengol Socías, soltera, 68 años, c. de Tierra Santa, esclerosis cerebral.—Damián Campins Coll, soltero, 79 años, c. de la Morced, congestión cerebral.

## Bibliografía

Por la casa Editorial de Antonio J. Bastinos, de Barcelona, se ha publicado la Biblioteca San Jorge, que consta de dos tomos en octavo moderno, con profusión de grabados y cubiertas alegóricas en policromía.

Consta esta Biblioteca de dos tomos, «La tierra catalana» y «Catalanes ilustres»: su objetivo es dar á conocer en todas partes donde se habla la lengua castellana, los usos y costumbres de Cataluña; sus valles, sus montañas, sus playas: las fiestas características del país, sus principales monumentos, y finalmente, los hombres que en el pasado siglo han ilustrado con sus luces y favorecido con su impropio trabajo la Literatura, la Imprenta, el Teatro, las Bellas Artes, la Música, la Catedral, el Foro, la Escuela Primaria y el Trabajo Nacional.

El Editor condensa en el prólogo de cada tomo su objetivo y el feliz desarrollo dado á sus ideas por los autores que han colaborado en la Biblioteca, señores

do Teodoro Baró, don Buenaventura Bassagoda, don Francisco Suárez Bravo don Alfredo Opiso, don José M. Folch y Torres, don Federico Rahola, don Sebastián Farnés y don Ramón Pomés. «Cataluña pintoresca» es un interesante libro de lectura, extraído en parte de «La tierra catalana», muy apropiado para dar idea completa de Cataluña, á los niños de las escuelas primarias.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

**Prorrogando la sesión del Congreso.—Declaración.**

Madrid 29 á las 0'15  
La Cámara de los diputados prorrogó la sesión aprobando los presupuestos, después de retirar el diputado republicano señor Nougués varios votos particulares.

También fué retirada la enmienda al articulado de dichos presupuestos pidiendo la reducción del descuento de los pequeños sueldos de los empleados.

El señor Moret anuncia para mañana una declaración ministerial esponiendo el pensamiento del Gobierno sobre los sucesos políticos.

**Huelga general.—Una exposición**

Madrid 29 á las 13'15  
En Lodz se ha iniciado la huelga general haciendo causa común con los huelguistas de San Petersburgo.

Reina gran alarma en dicha ciudad, patrullando por las calles fuerzas de policía y del Ejército, temiéndose ocurran graves desórdenes apesar de las muchas precauciones que se han tomado.

Se trata de realizar en Madrid una Exposición de trabajos realizados por los obreros españoles pensionados en el extranjero.

**Los sucesos de Moscú.—Propósitos de las autoridades.—Lucha en las calles.—Cuadros horribles.**

Madrid 29 á las 11'30  
Moscú.—Las autoridades

piensan poder exterminar la insurrección á todo trance mediante las medidas represivas que han adoptado, haciendo estériles los proyectos de los revolucionarios que se espera sean reducidos y aniquilados por el terror y en vista que no han aceptado las reformas en sentido liberal propuestas por el Gobierno del general White.

No obstante, la lucha encarnizada y sangrienta, continua en las calles con verdadero furor, presentándose cuadros horribles rodeados con los ayes de los heridos confundidos en los montones de cadáveres que quedan insepultos.

Los revolucionarios solamente dejan llegar los trenes que trasportan á las tropas repatriadas de la Mandchuria. Los demás trenes se ven obligados á retroceder, interponiendo la vida comercial del imperio.

**Ganaderos que se unen á los revolucionarios.—Pacíficos transeuntes fusilados por los cosacos.**

Madrid 29 á las 11'30  
Los ganaderos de Rostopki se unen á los obreros, aumentando las partidas revolucionarias, lo cual agrava sobremanera la actual situación.

Los cosacos atacan sin piedad á cuantos grupos encuentran, disparando sin miramientos y fusilando á pacíficos transeuntes, confundidos con los huelguistas.

Este proceder agrava por momentos la difícil situación del país.

**La guerra de tarifas entre Italia y España.**

Madrid 29 á las 11'30  
Roma.—La guerra de tarifas iniciada entre Italia y España, ha paralizado el comercio entre ambas naciones.

El nuevo Gobierno piensa proponer un *modus vivendi*. Los viticultores piden que se dupliquen los derechos de la tarifa general á la importación de las uvas para evitar competencia de la exportación española.

**Los cardenales franceses**

Madrid 29 á las 11'30  
Paris.—Los cardenales franceses se reunirán en breve al objeto de cambiar impresiones respecto de las consecuencias que pueda traer la reciente ley de separación de la Iglesia y del Estado.

Ignórase la trascendencia que tendrán los acuerdos que se tomen.

**El Vaticano y la Ley de separación**

Madrid 29 á las 11'45  
Paris.—El Vaticano ha designado al cardenal Mathieu para que trate eficientemente con el Gobierno francés, acerca del modo como debe quedar la iglesia después la promulgación de la ley de separación de la iglesia y del Estado.

**Hallazgo de una bomba en París**

Madrid 29 á las 12'10  
Paris.—Esta mañana delante de las oficinas de la Compañía del Canal de Suez ha sido encontrada en la acera una piña de hierro, de forma y tamaño análogos á las bombas que fueron encontradas á raíz del atentado contra el Rey Alfonso XII.

Después de ser examinada con las precauciones debidas, se ha visto que la bomba estaba vacía.

**La aprobación de los presupuestos.**

—El domingo serán sancionados por la Corona.

Madrid 29 á las 14  
Hasta mañana no quedarán aprobados los presupuestos por el Senado. Es muy probable que haya necesidad de habilitar el domingo para quedar aprobados los dictámenes de la comisión mixta.

El domingo S. M. sancionará la ley de presupuestos.

**Despedida á Martitegui**

Madrid 29 á las 14  
Hoy saldrá para Barcelona con objeto de posesionarse de su cargo, el nuevo Capitán General de Cataluña señor Martitegui.

Los jefes y oficiales de guarnición en Madrid, acudirán á la estación para despedirle.

**Regreso aplazado.—Los nombramientos de Alcalde.**

Madrid 29 á las 14  
Se ha aplazado el regreso de S. M. el Rey, de la cacería en la finca de Valdelagraria.

El ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones, que le acompañaba, regresará á Madrid mañana á las doce de la noche.

Continúa la reserva que se mantiene respecto al nombramiento de Alcaldes de real orden.

**Mencheta**

**POLICLINICA DEL DR. BOADA**

Cura radical de enfermedades de MEDICINA, CIRUJIA, VIAS URINARIAS, MATRIZ, ETC.  
Horas de consulta de 2 á 4 y 6 á 7 tarde.  
Días festivos de 9 á 11 mañana.  
CORTES 642, 1.º—BARCELONA

**BLOCS DE VARIAS CLASES**

PARA 1908  
Se hallan en venta del tamaño pequeño y grande en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, á precios económicos.

**OBRA NUEVA**

**POESIES MALLORQUINES**

DE  
**EMILIA SUREDA**  
(Edició póstuma)

Un elegante volumen de 160 págs. en 8.º; papel coulé, tipos nuevos, cubiertas, portada y cabeceras polígrafas, ilustraciones, facsimiles autógrafos y retrato de la autora en fotograbado.  
Prólogo á las poesías un prólogo de M. Obrador, y las acompañan otras composiciones en verso y prosa, de M. Gostia y Llobera, María Antonia Salvá, J. Alcover, M. R. Ferrá y J. M. Teus y Maroto.  
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, á 2'50 ptas.

# Últimas noticias

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

**Congreso**

Madrid 29 á las 18'15  
Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Los ruegos y preguntas que se formularon carecen de interés.

Un diputado expone su censura contra el Gobernador civil de Gerona, del cual dice hace política electoral favoreciendo al candidato liberal á diputado á cortes señor Raventós.

El Ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto, niega esta acusación, lo que motiva algunas rectificaciones mutuas.

**Senado**

Madrid 29 á las 18'15  
Abierta la sesión bajo la presidencia del general Lopez Dominguez, y después de aprobada el acta de la anterior, se aprueba el dictamen del señor Nieto relativo al ascenso de los primeros tenientes que lleven mas de seis años de efectividad en su empleo.

Se entra después en la discusión del presupuesto de Fomento y el señor Casset, ministro del ramo, pronuncia un larguísimo discurso defendiendo las cifras de dicho presupuesto y explicando los proyectos que contiene.

El señor Poggio consume el primer turno en contra. La cámara acuerda que mañana se celebre sesión por mañana y tarde, habilitando el domingo, si fuese preciso, para dejar aprobados definitivamente las presupuestos.

**Últimos acuerdos**

Madrid 29 á las 21'15  
Al final de la sesión del Congreso quedaron aprobados el presupuesto de Fomento y las tarifas de las contribuciones y rentas del Estado.

Han quedado sobre la mesa el presupuesto de Guerra y los créditos para la compra de cañones de tiro rápido.

**Mas del Congreso**

Madrid 29 á las 20'10  
20'15

Terminada la discusión de los presupuestos se ha suscitado un largo debate acerca del acta de Teruel.

El señor Martín Sanchez ha censurado que aun la Comisión de actas no haya emitido su dictamen acerca de la misma.

Se ha tomado en consideración la proposición del señor Nougués, pidiendo que se entreguen á la referida Comisión de actas los suplicatorios de la de Teruel.

El señor García Prieto ha sostenido que los tribunales

de justicia deben atenerse á la ley y no al Congreso.

Al final de la sesión el señor Moret ha pronunciado un discurso declarando la necesidad de compenetrarse el Gobierno con las Cámaras.

Estas se reunirán nuevamente el día 15 de Enero.

Ha propuesto que las sesiones duren seis horas á fin de activar la labor.

Y se levantó la sesión.

Mencheta

## Espectáculos

**Teatro Principal**

Función para hoy.—Los dos pilletes.

**Teatro Lírico**

Función para hoy á las seis y media.—La tragedia del Pierrot.

A las ocho y cuarto.—Los Sobrinos del Capitán Grant.

**Cinematógrafo—Calle de la Marina**

Programa escogido y variado sesiones todos los días á las 5, 5 y tres cuartos y 6 y media.

**PARA AÑO NUEVO**

Moscates superiores desde 0'70 á 2 pesetas litro.

Vino Valdepeñas, ranciato, y rosado tinto á 0'40.

Ranciato y tinto viejo, á 0'50 id.

Vinos ranciados, Jerez, Málaga y muchos otros.

SANTO CRISTO—4

**BATATAS DE MALAGA**

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

**Gabinete Odontológico**

DEL I Cirujano-Dentista

**NICOLÁS TICOULAT**

Se aseguran las dentaduras artificiales, para la pronunciación y masticación, pagando su importe á los tres meses de usar los aparatos.

Extracciones sin dolor con inyecciones desde 2 pesetas.

Nuevo sistema de Orificar y empastar dientes en el mismo día.

PRECIOS ECONOMICOS

**PASEO DEL BORNE**

ENTRADA: PELAIRES 102

**OBRA NUEVA**

**Rusia por dentro**

CRISTOBAL DE CASTRO

Con un prólogo de Julio Barcel

PRECIO: 3 PTAS.—De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**RELOJERIA ALEMANA**

DE GUILLERMO KRUG

COLON, 40 y 44

Gran surtido de relojes de bolsillo y de pared.—Composturas á precios económicos.

**GALERIA DRAMATICA**

**OBRAS COMPLETAS**

DE DON JOSÉ ZORRILLA

Esta publicación extraordinaria consta de cuatro tomos en 4.º mayor, esmerada impresión y encuadernados en tela.

PRECIO: 80 PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

**Mata-callos**

BOSCH único que con una sola aplicación estirpa de raíz los «callos» «ojos de gallo» y demás «durezas».

tillería de tiro rápido, cazadores é ingenieros.

En Varsovia no responden, como se esperaba, á las órdenes precisas del Comité revolucionario.

Los huelguistas se contentan con saquear las casas de los judíos.

En la línea del ferrocarril del Vistula hay interrupciones, pues la incertidumbre reina completamente en los empleados.

Esta misma indecisión se observa en muchos puntos.

Han sido presos 40 jefes del movimiento revolucionario en los distritos del Sur.

En Lodz la lucha es general, no circulando los coches ni tranvías y estando cerradas las fábricas y tiendas.

Los habitantes, dominados por el pánico, huyen á otras ciudades.

En Odesa, á causa de la huelga general, no hay luz por la noche.

Las tropas proceden como si estuviera declarado el estado de sitio.

**PAPEL PARA FUMAR**

marca LAYANA

Este librito contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un cromó cada librito, fotograbado en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.

PIDASE EN LOS ESTANCOS

Representante en Palma: Don Antonio Fernández Homar.

## SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 28 á las 4 tarde.

(Retirado de la edición de ayer.)

**La reina Pía**

Dicen de San Sebastian que la reina Pía de Portugal acompañada del duque de Oporto, ha pasado por aquella capital con dirección á Lisboa.

Las autoridades no pudieron cumplimentarla por estar la reina descansando.

**Contrabando**

Los carabineros de la costa inmediata al mote Albaida (Valencia), han encontrado embarrancado en la playa un falucho conteniendo 40 bultos de tabaco de contrabando.

Se supone que el mal estado del mar obligaría á los tripulantes del falucho á embestir á tierra para salvar sus vidas, después de desesperados esfuerzos para vencer las olas, abandonando la barca antes de que llegaran los carabineros.

La administración de Hacienda se incautó del tabaco.

**Suicidio**

El oficial de Hacienda de Granada don Valentín Moreno se ha suicidado, arrojándose al patio de su casa desde un piso segundo.

**Nafragio**

Frente al cabo Ortegal ha naufragado

el pallebot «Santo Domingo», que se dirigía desde Gijón á la Coruña.

Los tripulantes fueron recogidos por el vapor francés «Champagne», que los condujo á Santander, donde desembarcaron.

**Explosión de una locomotora**

En Glasgow hizo explosión la cañera de una locomotora, destrozando dos vagones y causando la muerte á ocho operarios.

**La Conferencia de Marruecos**

«Te Globe» de Londres, asegura que la negativa del sultán á aceptar á Madrid como punto de reunión de la Conferencia sobre Marruecos la ha inspirado el Gobierno alemán.

Por su parte, un periódico de Berlín afirma que las intenciones del kaiser son pacíficas, como lo demuestran las instrucciones dadas á Tattenbach, y por tanto no tienen fundamento los rumores que han circulado de un posible rompimiento entre Francia y Alemania.

**La campaña contra los consumos**

Ayer se reunió también la Junta nacional encargada de estudiar la transformación del impuesto de consumos.

Presidió el ministro de Hacienda, el cual expuso las dificultades que había

llevar á efecto la solución del problema en los próximos presupuestos.

Gabriel Mañara abogó por la necesidad de acometer con rapidez la municipalización de los servicios, y preguntó á la Comisión si estaba dispuesta á abordar de frente el problema.

El representante del Centro Obrero hizo suyas las indicaciones de Mañara, por ser precisamente uno de los objetivos del partido obrero, y aplaudió sin reservas las gestiones y tendencias del señor Moya en favor de la desaparición de los consumos.

Se acordó que las Subcomisiones se reúnan independientemente para sus trabajos, sin perjuicio de estar de acuerdo siempre con la Junta nacional.

Por último se acordó también redactar un Cuestionario, que se circulará á todos los Ayuntamientos y entidades importantes de todos los pueblos, haciendo constar los perjuicios y ventajas de la supresión total del impuesto y los diferentes medios que pueden emplearse para su transformación, con las ventajas é inconvenientes de cada uno, para que los consultados agreguen las consideraciones que estimen pertinentes, á fin de que la Junta las tenga en cuenta al formar juicio y emitir dictamen.

**El segundo premio en el extranjero.**

El segundo premio del sorteo de Navidad está depositado en las Cajas de «Crédit Lyonnais», cuyo establecimiento lo adquirió por encargo de uno de sus

clientes, y lo reserva hasta que reciba órdenes de su dueño.

**La revolución en Rusia**

Un telegrama de San Petersburgo da como dominada la revolución en la capital, en Moscu, Karlof y otros puntos.

Otros telegramas dan cuenta de sucesos sangrientos ocurridos en esos mismos sitios, lo que demuestra que la revolución no está tan dominada como los optimistas pretenden.

Las provincias bálticas están en plena insurrección.

La situación es insostenible. El gobernador pide refuerzos, pues no confía en la lealtad de las tropas de que dispone.

Algunos revolucionarios, disfrazados de oficiales, han intentado sublevar á las tropas; pero no lo han conseguido.

La lucha sigue en las calles con gran encarnizamiento.

No se da cuartel por una ni por otra parte.

Muchas mujeres ayudan á sus maridos y hermanos á levantar barricadas.

Ha salido de Brest á la escuadra francesa que va á proteger los súbditos de esta nación en Rusia.

El comandante del «Casino» ha recibido orden de entrar en Cronstadt, quedando á disposición del embajador de Francia en San Petersburgo.

Antes tocará en Copenhague, á donde se le dirigirán nuevas instrucciones.

Se ha descubierto un complot para

apoderarse de la fortaleza de San Nicolás.

La catedral de Santa Catalina, en que están refugiados los revolucionarios, es bombardeada por las tropas.

Los incendios se propagan de unas casas á otras, pues nadie se ocupa de apagarlos, por temor á las balas.

También había preparado un ataque para esta noche á las fortalezas de San Pedro y San Pablo.

Han sido bombardeadas varias calles y plazas.

Desde el medio día del miércoles no cesa un fuego violento desde las barricadas, en las cuales ondean banderas rojas.

Donde las tropas hacen fuego más nutrido es frente á las barricadas de Vronnia, en que está instalado el cuartel general revolucionario.

</

# AMICROBINA MIRALLES

## AGUA POTABLE ESTERILIZADA

(Fisiológicamente pura con sus sales y gases naturales)



**Potabilidad del agua.**—Conceptos diversos.—El desarrollo progresivo de la ciencia ha hecho que no siempre se haya tenido el mismo concepto de la potabilidad del agua. Antiguamente sólo se exigían al agua para darle la patente de potable, los caracteres organolépticos, ó sea, transparencia y limpieza perfectas con carencia absoluta de olor y sabor; más tarde, entró la química á dar su dictámen en la materia y puso por condición indispensable, para la potabilidad del agua, la presencia en ella de ciertos gases y sales; por fin, Pasteur inicia otro período en el que no sólo se exigen al agua de alimentación para considerarla potable, propiedades organolépticas y elementos químicos, sino que se requieren también su pureza fisiológica ó sea la ausencia total de gérmenes patógenos.

**Existencia de gérmenes patógenos en las aguas potables.**—La existencia de gérmenes patógenos en el agua potable es ya un axioma; no sólo revela su presencia en ella el análisis bacteriológico sino que la experiencia nos demuestra que muchas enfermedades infecciosas tienen su origen en las aguas potables, y por ellas se propagan llegando á adquirir proporciones de epidemia, pues en el agua, tienen medio apto para su desarrollo el microbio del tifus, el del cólera, el de la tuberculosis,

el de la fiebre puerperal y el de todas las enfermedades gastro-intestinales.

Y no se crea que un análisis del agua practicado con líquido tomado en el mismo manantial, pueda darnos la seguridad de que no existe el peligro de que el agua no contiene bacterias ó microbios, pues en el trayecto que recorre el agua desde el manantial al punto de consumo puede infectarse, y es probable su alteración en este sentido atendidas las malas condiciones del subsuelo que atraviesa y lo defectuoso que para este efecto suelen ser los depósitos en que el agua potable destinada al consumo se guarda y almacena.

**Medios para evitar el peligro.**—Ineficacia de los hasta ahora puestos en práctica en España.—Desde que el gran Pasteur descubrió en el agua microorganismos causantes de enfermedades se apresó la ciencia á conjurar el peligro y en su lucha incesante ha llegado en el terreno científico á dominarlo. Más no podemos decir lo propio en lo que al terreno práctico se refiere, pues la ciencia tropieza siempre con la rutina y la improvisación, que han sido en todas épocas patrimonio del vulgo.

Ciudades antes pequeñas han adquirido en pocos años proporciones asombrosas, lo que ha hecho necesario surtirles de más agua; y esta necesidad imperiosa en que se han visto de au-

mentar el caudal destinado al consumo ha sido en muchos casos en detrimento evidente de sus condiciones de potabilidad. Por esta razón, y ante la vulgarización del descubrimiento de Pasteur se han preocupado los higienistas de la purificación del agua, llevando á la práctica los medios que la ciencia les proporcionaba para combatir el nuevo y terrible enemigo.

La filtración del agua y su esterilización por la ebullición fueron los medios primeramente ideados y puestos en práctica para conseguir tan noble y humanitario objeto. Algunas poblaciones y muchos particulares están provistos de filtros para hacer más potables las aguas, para darles más pureza, para separar de ellas microbios, mensajeros de funestas enfermedades; pero este medio es incompleto, no ofrece garantías, y la ciencia biológica lo califica de insuficiente para conseguir el fin que se propone. La filtración es una acción mecánica que separa de hecho las partículas extrañas al agua, que suelen acompañarla, y que puede separar algún germen patógeno; pero la separación de todos es imposible conseguirla por este medio. Los esporos, ó sean los microbios que no han adquirido todavía su completo desarrollo, pasan todos por los poros del filtro por donde el agua pasa. Los microbios no pasaran todos, pero los más pequeños

irán á parar indefectiblemente al depósito donde se acumula el agua filtrada, que podrá haberse clarificado, pero de ningún modo despojado de todos los gérmenes patógenos. Además la acción del tiempo hace que forzosamente se acumulen en los filtros los microbios que hemos conseguido separar del agua no pudiéndose evitar esto más que con una frecuente y escrupulosa esterilización de los mismos.

También se ha empleado y está todavía muy en uso la ebullición como medio de conseguir el exterminio en el agua de alimentación de los microbios patológicos; pero este medio tiene también muchos inconvenientes; con la ebullición realizada en la forma corriente, el agua pierde alguno de los elementos que la hacen digestiva, su sabor se altera y múltiples causas, dependientes todas de las malas condiciones en que de ordinario se suele practicar esa operación, hacen que al agua, aun después de hervida, no pueda considerársela ni como potable ni fisiológicamente pura.

**Esterilización completa del agua sin detrimento de su potabilidad.**—La última palabra de la ciencia en la materia que nos ocupa, es la esterilización del agua en condiciones tales, que á la par que se consigue exterminar todos los microbios que en ella puedan

existir, no pierda ninguno de sus gases, ninguna de sus sales, elementos todos indispensables de todo punto para que sea perfectamente potable.

**Nuestra Amicrobina.** Aparato para obtenerla. Último modelo empleado en el extranjero. La Amicrobina que ofrecemos al público, no es más que el agua potable perfectamente esterilizada, que conserva sus gases y sus sales naturales y que no ha sufrido alteración ni en su color ni en su sabor. Los aparatos de que disponemos para obtenerla son ingeniosísimos; son el último modelo de los que en Francia y en Alemania se emplean. Con ellos las distintas operaciones de esterilización, filtración y embotellamiento, se practican en recinto herméticamente cerrado, de tal suerte, que queda garantizada la asepsia completa no sólo del líquido, si que también de las partes todas que integran el envase, no perdiendo el agua ninguno de sus elementos. Nuestros modernísimos aparatos ofrecen toda suerte de seguridades; el líquido obtenido con ellos resiste el análisis más escrupuloso; la perfecta filtración que se verifica en ellos, da al agua una transparencia y claridad perfectas y la temperatura á que se la somete mata indefectiblemente todos los gérmenes de enfermedades que puede contener.

Especialidad en productos granulados, extractos fluidos y blandos, alcoholes y aguas concentradas y demás productos farmacéuticos

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE PALMA

DEPÓSITO GENERAL: Laboratorio farmacéutico, Paseo de San Juan, 201, Barcelona. Por mediación de nuestro representante en Palma, Don Francisco Mulet, Cerverols, I.

## ANTIGUA CASA BANQUE

### DE J. BALAGUER, CALLE COLON, 34

Las máquinas PFAFF para coser, bordar y para calados «Fistrets» y las CLAES para hacer calca son las mejores que se conocen.—Ventas al contado y á 10 REALES semanales (Sin entrada).

Calle Colón, 34, Palma

Almacén de Música é Instrumentos para Orquesta y Banda.—Armoniums, Acordeones, Gramofonos y Discos, Pianos Chassaingne et Freres.—Premiados con medalla de oro en la última Exposición de París.

ALQUILER PIANOS

Antigua Casa Banqué.—Calle Colón, 34, Palma

## CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA

### DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la *Neurastenia*, *Anemia* y *Clorosis*.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rechácense las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.

## Alfombras y Alfombritas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el establecimiento de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

### ADVERTENCIA

DE LA CASA CLIMENT Y COMPAÑIA A LOS SEÑORES MEDICOS, FARMACEUTICOS Y AL PUBLICO EN GENERAL.—El extraordinario éxito alcanzado por el JARABE HIPOFOSFITOS CLIMENT SALUD, ha despertado la codicia de un farmacéutico que lleva nuestro apellido, quien ha puesto á la venta un preparado imitando el color, forma y dibujo de nuestras etiquetas y frascos; por lo tanto, para adquirir el legítimo Jarabe, pídense HIPOFOSFITOS SALUD, ya que en el ilegítimo no se lee en parte alguna la palabra HIPOFOSFITOS, que es la sustancia que principalmente integra y dá el mayor valor terapéutico á nuestro jarabe.

Los tribunales de Justicia entienden en el asunto y pronto cesará en beneficio del público la confusión introducida de pocos meses á esta parte.

### Jarabe de Hipofosfitos

I. Freixas Romera

(Farmacéutico — Barcelona)

Fórmula recomendada por eminentes médicos á indicada en cada frasco.

El que suscribe: Licenciado en Medicina y Cirugía.

Certifica: que habiendo tenido ocasión de ensayar el Jarabe de Hipofosfitos que prepara el Farmacéutico de Barcelona D. I. Freixas Romera, debo manifestar que es un magnífico reconstituyente y de resultados notables sobre todo en los «Anémicos», «Clorosis», «pérdidas de apetito», «Neurastenia», en una palabra en todos los casos que precisa un energético reconstituyente.

Felicitándole por los buenos resultados obtenidos con su preparado queda de V. aff. y S. S. q. b. s. m.

Damián Tous

Palma 13 Septiembre 1904.

Venta en todas las farmacias: 2'50 ptas. frasco grande y 1'50 id. frasco pequeño

Unico representante en Baleares: el Pedicuro Callista

D. Gabriel Palmer Gelabert Sintas 16, entresuelo PALMA

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA



### HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

autor, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO.

EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

### Vapores directos

Línea de la América del Sur

El día 27 de Diciembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Berenger el Grande

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Los pasajeros para dicho vapor deben embarcarse de Palma lo más tarde el día 26

Vapor línea Pinillos

Salida de Barcelona día para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Veracruz el vapor

NOTA.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba Cienfuegos y Habana, saldrá de este puerto del 5 á 10 de Enero próximo el vapor

MARTIN SAENZ

NOTA. Se suplica á los señores Cargadores que avisen seguidamente para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLARAS

calle de San Juan, núm 30, Palma.

NODRIZA

Hay una de 30 años de edad y leche de cuatro meses que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Esporlas, calle del Campenarío, núm. 4 Para informes en el mismo pueblo.

Compro antigüedades

Dirigirse «El Turista», calle Conquistador, núm 45, Palma.